MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 19/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015
"ADECUACION DEL DATACENTER ACTUAL PARA CERTIFICAR EN TIER II PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"
ID Nº 292.662.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 14:30 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución DAAF Nº 70 de fecha 20 de abril del corriente; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:Hermes Hugo González, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, Alberto Amarilla Jojot, Representante de la Coordinación Administrativa, Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones, Juan Vallena, Representante de la Coordinación Financiera, Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC's, José Chirife, Técnico Especializado.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, y los cuales consisten en: Los documentos de la Convocatoria, el Pliego de Bases y Condiciones, el Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 25/05/2015, el Acta de Apertura de Sobres físicos, de fecha 26/05/2015, las ofertas de las empresas: DATALAB S.A., COMTEL S.A., NETLOGIC S.R.L.,PARASOFT S.R.L., LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada,de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Conformea lo mencionado en el Artículo 54 del Decreto 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres físicos en fecha 26/05/2015, que en su parte pertinente menciona cuanto sigue:*LOGICALIS PARAGUAY S.A.:Esta empresa presenta oferta por un monto total de G. 2.237.058.992 (Guaraníes dos mil doscientos treinta y siete millones cincuenta y ocho mil novecientos noventa y dos),dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones sustanciales requeridas.NETLOGIC S.R.L.: Esta empresa presenta oferta por un monto total de G. 1.803.000.000 (Guaraníes un mil ochocientos tres millones), dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones sustanciales requeridas.No así con las documentaciones de carácter Formal:Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubiere.PARASOFT S.R.L.: Esta empresa presenta oferta por un monto total de G. 1.794.500.000 (Guaraníesun mil setecientos noventa y cuatro millones quinientos mil), dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones sustanciales requeridas. DATALAB S.A.: Esta empresa presenta oferta por un monto total de G. 1.635.000.000 (Guaraníes un mil seiscientos treinta y cinco millones), dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones sustanciales requeridas. COMTEL S.A.:Esta empresa presenta oferta por un monto total de G. 1.672.000.000 (Guaraníes un mil seiscientos setenta y dos millones), dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones sustanciales requeridas. No así con las documentaciones de carácter Formal:Curriculum Vitae de Profesionales encargados del soporte local, con particularidades establecidos en Especificaciones Técnicas (Condiciones que debe*

reunir el Oferentes).OBSERVACIONES: La empresa Parasoft S.R.L. deja constancia que la empresa DATALAB, en su presentación en cuanto al ítem 1.5 de las EETT, Grupo electrógeno, el equipo ofertado según planilla de precios de la Subasta se informa como marca CATERPILAR modelo OlympianCaterpilar GEH 275, el mismo no cumple con el requisito de ser de 250 KVA en potencia continua Continuos Power.La Empresa COMTEL S.A.informa en su planilla de carga de datos del sistema de subastas, sobre el ítem Grupo Electrógeno que es de marca AKFA, sin embargo su documento de autorización del fabricante es para la marca AKSA; asimismo no presenta los catálogos del ítem 1.5. Sobre la misma empresa la póliza presentada no está dirigida a la entidad de acuerdo a lo exigido en el PBC.El Representante de la empresa DATA LAB:En cuanto a lo observación de la empresa PARASOFT el representante de la presente empresa deja constancia que las documentaciones técnicas que avalan el cumplimiento del equipo OlympianCaterpilar GEH 275 con lo establecido en el PBC, obran a fojas 93 de la oferta.

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación Básica de Carácter Sustancial. A continuación la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL (SBE)				
		DATALAB S.A. RUC:80030218-4	COMTEL S.A. RUC:80016715-5	PARASOFT S.R.L. RUC:80000727-1	NETLOGIC S.R.L. RUC:80015538-6	LOGICALIS PY S.A. RUC:80022674-7
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)		Cumple Fojas 04 al 13	Cumple Fojas 04 al 12	Cumple Fojas 02 al 07	Cumple Fojas 02 al 06	Cumple Fojas 05 al 11
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.		Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE y Fojas 23 al 27
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.		Cumple Foja 023	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple Foja 28
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A.	Regional S.A de Seguros	Aseguradora Pya S.A.	La Consolidada S.A.	Seguros Chaco S.A.
	Monto total Asegurado Gs.	200.000.000.-	167.200.000.-	200.000.000.-	225.000.000.-	205.000.000.-
	Vigencia (días)	160	120	121	130	150
	(desde/hasta)	25/05 al 01/11/2015	25/05 al 22/09/2015	25/05 al 23/09/2015	22/05 al 29/09/2015	21/05 al 22/10/2015
Constancia del SIPE Nº		1350159	1350168	1350163	1350140	1350135

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, para el cuadro comparativo de ofertas (Anexo I), se considera el resultado del Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 25/05/2015, y que detallamos a continuación:

Mejores Lances de Cada Proveedor:

Nº	Oferente	Mejor Precio
1	DATA LAB S.A. RUC: 80030218-4	1.635.000.000.-
2	COMTEL SA. RUC: 80016715-5	1.672.000.000.-
3	PARASOFT S.R.L. RUC: 80000727-1	1.794.500.000.-
4	NETLOGIC S.R.L. RUC: 80015538-6	1.803.000.000.-
5	LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC:80022674-7	2.237.058.992.-

Código Verificador: 1ac9e311defc4715770efe97e276d70b

Observación: del Cuadro Comparativo de Ofertas se realiza la revisión de los precios unitarios cotizados, y se constata que existe un error aritmético en la transcripción de la sumatoria del monto total del Formulario de Oferta presentado por la firma NETLOGIC S.R.L., por lo que solicitamos al Departamento de Contrataciones, arbitre los mecanismos necesarios para solicitar la aceptación de la corrección aritmética de la Lista de Precios conforme lo establece el Artículo 59 del Decreto 21.909/03, según el siguiente cuadro:

Monto total ofertado - SBE	Importe corregido en Formulario Ofertas
1.803.000.000.-	1.803.000.001.-

El Departamento de Contrataciones remite según Nota DAAF/DC Nº 184/2015, lo requerido por el Comité de Evaluación en el párrafo anterior. En tiempo y forma el oferente NETLOGIC S.R.L., acepta la corrección aritmética.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el **numeral 3** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa **DATA LAB S.A.,** la cual será objeto de análisis pormenorizado de las documentaciones que indiquen que la oferta se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En primer lugar se analiza la razonabilidad de los precios cotizados por ítems que conforma el total de la Oferta, y se observa que los precios cotizados por mencionar algunos ítems 10 y 17 superan ampliamente en un 453% y 491%(por ciento) los precios del mercado, por lo que de continuar con este oferente no se estaría asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en tal sentido la oferta de la firma mencionada más arriba queda **descalificada** del presente proceso de evaluación.

Prosiguiendo con el análisis de las ofertas, se toma en forma provisoria la **2da**(segunda) oferta ganadora de la Sesión Pública Virtual, correspondiente a la firma **COMTEL S.A.**, la cual será objeto de verificación de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en primera instancia se analizan los precios cotizados por ítems que conforma el total de la Oferta, y se observa que la misma presenta por citar algunos precios en los Ítems 3 y 72 que supuran ostensiblemente en un 312% y 2321%(por ciento), los precios del mercado, y tal sentido la oferta de la firma mencionada más arriba, queda **descalificada** del presente proceso de evaluación.

GTA/aj

Se toma en forma provisoria la **3**era (tercera) oferta ganadora según Acta de Sesión Pública Virtual, correspondiente a la firma **PARASOFT S.R.L.**, la cual será objeto de análisis de los requerimientos establecidos en Pliego de Bases y Condiciones, en primera instancia se analizan los precios cotizados por ítems que conforma el total de la Oferta, y se observa que la misma presenta por citar algunos precios, en los ítems 17 y 72, que superan notoriamente en un 485% y 560% (por ciento) respectivamente, los precios del mercado, por lo que de continuar con este oferente no se estaría asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, y en tal sentido la oferta de la misma queda **descalificada** del presente proceso de evaluación.

Así también mencionamos que en fecha 27 de mayo del corriente, la firma PARASOFT S.R.L., remite Nota dirigida al Comité de Evaluación que en su parte pertinente menciona expone lo siguiente: *"...a fin de ilustrar mejor al Comité Técnico, hemos solicitado a especialistas en la materia en la que puedan plasmar en esta nota los motivos del incumplimiento en el cual se basa nuestra observación..."*, indicado en Acta de apertura de ofertas. En ese sentido este comité considera que se ha actuado de manera contraria a lo establecido en el Artículo 27 – Comités de Evaluación – de la Ley 2051/03 "...*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas....Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio".*

Posteriormente pasamos a analizar la **4**ta (cuarta) oferta ganadora de la Sesión Pública Virtual, correspondiente a la firma **NETLOGIC S.R.L.**, la cual será objeto de análisis de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en primera instancia se analizan los precios cotizados por ítems que conforma el total de la Oferta, y se observa que la misma presenta por citar algunos precios, los ítems 57 y 72 que superan visiblemente en un 504% y 483%(por ciento) los precios del mercado, así también señalamos el error aritmético observado en Planilla de Oferta Física, a la cual se ha solicitado en la corrección aritmética según nota indicada más arriba por lo que en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece *"...los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios..."*,y el Articulo 57 del Decreto Reglamentario 21.909/03 donde textualmente dice que *"...no se solicitara, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*. Además el Decreto 1107/14 "Por el cual se establece el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica..." que en su Artículo 42 establece *"...para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado del precio total donde se realizo la operación supere el que figura en el Acta Virtual de la*

SBE como precio final.".Por lo expresado anteriormente, la oferta de la firma en concurso queda **descalificada** del presente proceso de evaluación.

Pasamos a analizar en forma provisoria la **5ta** (quinta) oferta indicada en Acta de Sesión Pública Virtual correspondiente a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., la cual será objeto de análisis de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En primera instancia se analiza los precios cotizados por Ítems que conforma el total de la Oferta, observándose precios racionales del mercado. Por otro lado pasamos a realizar la verificación de los demás documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación la planilla de comprobación de la documentación de carácter formal:

Documentos comunes para Empresas Unipersonales y Jurídicas.	Cumple/No cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple - Sipe
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple Foja 29
Copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estados de Resultados acompañados del Formulario Nº 101-Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2011,2012 y 2013; además del cálculo de los Índices Financieros, el cual deberá estar suscripto por el representante legal y el contador de la empresa oferente.	Cumple Fojas 383 al 394
El Oferente deberá poseer experiencia e idoneidad en montaje de data center y puesta en funcionamiento del mismo para lo cual deberá presentar copias de Contratos ejecutados de provisión y/o servicios de implementaciones similares a lo requerido por la convocante, cuyos montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 30% (treinta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, comprendido entre los (3) últimos años (2012, 2013 y 2014).	Cumple - Sipe
El oferente deberá presentar en carácter de Declaración Jurada las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios ofertados, debidamente firmada, incluyendo el Anexo con las particularidades señaladas en el mismo. Deberá presentar los certificados indicados para cada ítem.	Cumple Fojas 039 al 121
Carta de Autorización del fabricante. La carta de invitación debe ser válida por lo menos hasta la expiración de la validez de la oferta.	Cumple Fojas 032 al 037
Curriculum Vitae de Profesionales encargados del soporte local, con particularidades establecidas en Especificaciones Técnicas (Condiciones que debe reunir el Oferente).	Cumple 336 al 379
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple - Sipe
Copia de Patente Municipal Vigente.	Cumple - Sipe
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres.	Cumple Fojas 413 al 428
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	Cumple

Además de la presentación de la documentación de carácter formal, pasamos a efectuar el análisis en cuanto al cumplimiento de los demás requerimientos de calificación posterior de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, y que se detallan a continuación:

(a) Capacidad Financiera:

Oferente: Logicalis Paraguay S.A.					
Índice de Liquidez	**2011**	**2012**	**2013**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,81	2,17	2,49	2,16	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,53	0,45	0,39	0,46	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	27.12	34,98	52,77	38,29	Cumple

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b.Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c.Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, extraída de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2011, 2012 y 2013 respectivamente. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Este comité solo emite su opinión sobre los Índices Financieros indicados y objeto de evaluación; en ese sentido mencionamos que los índices que arrojan los ratios, son razonables, lo que indica la solvencia de la empresa para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Institución.

(b) <u>Experiencia y Capacidad Técnica:</u>
(b1) Experiencia:

Con respeto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, la empresa participante ha presentado las documentaciones que así lo avalan (Copia de Contratos ejecutados en provisión de servicios similares a los requerido); así también cumple con el promedio del volumen de negocios requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b2) Capacidad Técnica
Con relación al Análisis de la Capacidad Técnica, los Asesores Técnicos del Comité, representados por el Sr. Pedro Velázquez y el Sr. José Chirife, informan que luego de todas las consultas y aclaraciones realizadas al oferente en concurso, la misma, CUMPLE con todos los requerimientos establecidos en la Sección III-Especificaciones Técnicas y sus Anexos del Pliego de Bases y Condiciones.

Financiamiento
Realizada la evaluación del financiamiento de los servicios pretendidos, se constata que para el presente Ejercicio Fiscal se dispone del crédito presupuestario conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 554/2015.

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 y al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, <u>Sugiere y Recomienda:</u>

Adjudicar el presente Llamado, a la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A. por un monto mínimo de Gs. 1.672.000.000. (Guaraníes un mil seiscientos setenta y dos millones) y hasta un monto máximo Gs. 3.344.000.000. (Guaraníes Tres mil trescientos cuarenta y cuatro millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Finalmente, en fecha 26 de junio del corriente año, se dan por concluido los trabajos de

evaluación, la cual hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Hermes Hugo González
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Alberto Amarilla Jojot
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamentode Contrataciones.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

José Chirife
Técnico Especializado

MINISTERIO DE HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item Nº	Código de Catálogo	Descripción y Especificaciones Técnicas	Unidad	Cantidad	Precio Ofertado DATA LAB	Precio Ofertado COMTEL	Precio Ofertado PARASOFT	Precio Ofertado NETLOGIC	Precio Ofertado LOGICALIS
REFACCIONES									
PLANILLA DE COMPUTO METRICO DATA CENTER									
1	72102802-001	Mamparas divisorias de tabiques tipo Durlock.	m2	1	310.500	350.350	362.455	238.680	274.020
2	72102802-001	Marco de lapacho cepillado de 10 centímetros de espesor, con fijación a tabique de durloc, con contramarco de cedro	un	1	2.852.000	700.700	568.636	771.120	235.000
3	72102802-001	Puerta placa de cedro con herrajes bisagra de 5 agujeros, con cerradura de primera calidad	m2	1	3.714.000	1.690.000	668.455	1.266.840	394.000
4	72102802-001	Desmonte de cielorraso existente	m2	1	13.300	45.500	40.227	36.720	27.500
5	72102802-001	Cielorraso de placas desmontable con material y pintura antiflama	m2	1	345.000	190.970	213.545	110.160	154.483
6	72102802-001	Piso falso antiestatico para centro de datos similar al existente	m2	1	1.450.000	278.850	1.565.909	936.360	120.000
7	72102802-001	Pintura antiflama en paredes interiores, con reparacion revoque y enduido.	m2	1	240.000	52.650	86.182	36.720	48.925
8	72102802-001	Pintura antiflama en cielorraso, con reparacion revoque y enduido.	m2	1	240.000	54.600	86.182	36.720	53.281
9	72102802-001	Pintura sinteticaantiflama para puerta de madera y puerta de seguridad	m2	1	106.000	58.500	39.136	36.720	53.281
10	72102802-001	Provision y colocacion de Puerta batiente de blindex 1,00 x 2,10 metros - 10 milimetros de espesor, con herrajes de bronce, freno y cerradura, premarco de caño de aluminio de 50 mm. x 50 mm. y pared de 1,5 mm.	m2	1	3.979.000	2.535.000	2.100.000	3.580.200	689.720
11	72102802-001	Revestido de muro lindero con pintura texturada aislante.	m2	1	265.500	84.500	39.682	36.720	90.280
12	72102802-001	Artefacto estanco de adosar al techo con 2 lámparas fluorescentes de 40W.	un	1	310.500	357.500	325.500	472.219	220.000
INFRAESTRUCTURA Y SISTEMA ELECTRICO									
DISEÑO DEL SISTEMA ELECTRICO									
13	39121001-003	Transformador de 300 KVA	Unidad	1	172.420.000	110.494.500	111.142.254	235.730.976	249.800.000
14	26111601-002	Grupo Generador 250 KVA Cabinado	Unidad	1	373.553.000	313.808.000	390.892.727	382.492.656	351.500.000
15	81112107-001	Sistema de Energia - Instalación y Montaje	Unidad	1	92.045.000	390.510.000	18.000.000	68.046.255	129.000.000
SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA									
16	39121004-9995	UPS de 90 Kva	Unidad	1	394.035.000	359.717.500	490.709.764	561.510.000	409.526.204
17	43201410-010	STS (Static Transfer switch)	Unidad	1	44.332.000	24.922.300	49.500.000	5.335.824	6.780.000
18	81112107-001	ATS - Instalación y Montaje	Unidad	1	43.622.000	89.507.300	62.006.958	21.804.744	479.800.000
SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LA SALA DE COMUNICACIÓN									
19	40101701-990	Acondicionadores de aire del Tipo de Precisión con control de temperatura y Humedad	Unidad	1	136.554.000	90.819.000	167.643.311	96.900.000	107.950.000
SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIO									

GTA/aj

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Jueces De Nuevo Rumbo

					Data Center				
20	46191602-002	Sistema de Extinción de Incendio, Suministro, Instalación, Configuración y puesta en funcionamiento	Unidad	1	100.944.000	69.569.460	130.569.476	105.109.368	151.750.500
21	46191608-001	Cilindro para Almacenamiento del Agente (HFC-227 ea), con valvula de Descarga de 74 Kg o superior	Unidad	1	25.080.000	17.642.365	57.330.000	105.109.368	66.800.000
					Sala de UPS				
22	46191602-002	Sistema de Extinción de Incendio, Suministro, Instalación, Configuración y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	50.472.000	29.169.100	73.262.146	25.273.560	94.300.000
23	46191608-001	Cilindro para Almacenamiento del Agente (HFC-227 ea), con valvula de Descarga de 32 Kg o superior	Unidad	1	14.420.000	7.542.275	7.751.250	25.273.560	38.900.000
					Sala de Comunicaciones				
24	46191602-002	Sistema de Extinción de Incendio, Suministro, Instalación, Configuración y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	27.274.000	17.576.780	76.023.295	32.884.800	55.100.000
25	46191608-001	Cilindro para Almacenamiento del Agente (HFC-227 ea), con valvula de Descarga de 9 Kg o superior	Unidad	1	6.897.000	4.394.195	20.393.100	32.884.800	23.800.000
SEÑALETICA PARA SISTEMA DE INCENDIOS, ENERGIA ELECTRICA Y SALIDAD DE EMERGENCIA PARA EL DATACENTER / SALA DE COMUNICACIÓN Y SALA UPS									
26	55121704-001	Cartel de Acero Galvanizado con ploter de adhesivo verde con letras blancas reflectivas, base de caño 3" con altura máxima de 2,40 m.	Unidad	1	241.500	1.300.000	1.625.455	255.000	128.800
27	55121704-001	Cartel Primeros auxilios - Señalitica de PVC blanco de 5 mm. Con adhesivo azul y corte de letras en color blanco. Medida 60x40 cm	Unidad	1	60.500	156.000	114.545	255.000	77.970
28	55121704-001	Uso Obligatorio - Señaletica de PVC blanco de 5 mm. Con Adhesivo Amarillo y corte de letras color negro. Med. 30x30x30 cm (triangular)	Unidad	1	60.500	156.000	190.909	255.000	95.450
29	55121704-001	Riesgo Electrico - Señaletica de PVC blanco de 5 mm. Con Adhesivo rojo y corte de letras en color blanco. Medida 10,2 x 5,2 cm.	Unidad	1	60.500	52.000	125.455	255.000	95.450
30	55121704-001	Estación Manual - Señaletica de PVC blanco de 5 mm. Con adhesivo rojo y corte de letras en color blanco. Medidas 10,2x57 cm	Unidad	1	60.500	156.000	114.545	255.000	95.450
31	55121704-001	Atención - Señaletica de PVC blanco de 5 mm. Con adhesivo blanco y corte de letras en color negro. Medidas 23x15,2 cm.	Unidad	1	60.500	78.000	81.818	255.000	95.450
32	55121704-001	Cuidado 1 - Señaletica de PVC blanco de 5 mm. Con adhesivo amarillo y corte de letras en color negro. Medidas 25,5 x 33 cm.	Unidad	1	60.500	130.000	114.545	255.000	95.450
33	55121704-001	Cuidado 2- Señaletica de PVC blanco de 5 mm. Con adhesivo blanco y corte de letras en color negro. Medidas 23 x 15,2 cm.	Unidad	1	60.500	65.000	81.818	255.000	95.450

34	55121704-001	Sistema de Aborto - Señaletica de PVC blanco de 5 mm. Con adhesivo rojo y corte de letras en color blanco. Medidas 10,2x57 cm	Unidad	1	60.500	156.000	114.545	255.000	95.450
35	55121704-001	Sistema de Extinción 1 - Señaletica de PVC blanco de 5 mm. Con adhesivo rojo y corte de letras en color blanco. Medidas 10,2x57 cm	Unidad	1	60.500	156.000	114.545	255.000	95.450
36	55121704-001	Sistema de Extinción 2 - Señaletica de PVC blanco de 5 mm. Con adhesivo rojo y corte de letras en color blanco. Medidas 10,2x57 cm	Unidad	1	60.500	156.000	114.545	255.000	95.450
37	55121704-001	Prohibido - Señaletica de PVC blanco de 5 mm. Con Adhesivo blanco y corte de letras en color rojo y negro. Medida 36x14 cm	Unidad	1	60.500	130.000	114.545	255.000	95.450
CABLEADO ESTRUCTURADO									
CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL DATACENTER									
Cableado UTP									
38	81112107-001	Cable F/UTP - Categoría 6A. por metros	Metros	1	6.000	4.592	11.344	3.554	5.023
39	81112107-001	Conector RJ-45 F/UTP Hembra Blindado Cat. 6A	Unidad	1	43.500	47.615	69.000	27.581	39.109
40	81112107-001	Patch Cord - F/UTP - Categoría 6A.	Unidad	1	59.000	33.448	26.555	52.020	46.129
41	81112107-001	Patch Panel Angular F/UTP Blindado 24 Puntos.	Unidad	1	1.481.500	524.680	510.182	338.395	470.000
42	81112107-001	Patch Panel Angular F/UTP Blindado 48 Puntos	Unidad	1	2.560.000	695.201	645.255	477.360	597.305
43	81112107-001	Distribuidor Interno Óptico (DIO) 19"para 48 fibras con 24 acopladores LC Duplex	Unidad	1	3.182.000	1.305.142	558.586	550.025	604.514
44	81112107-001	Cordon duplex MM (50.0µm) OM4 10 Gigabit LC-LC. Por metro	Metros	1	163.500	43.286	102.925	123.583	147.238
45	81112107-001	Cordon duplex MM (50.0µm) OM4 10 Gigabit LC-SC. Por metro	Metros	1	192.500	62.306	123.468	124.220	133.299
46	81112107-001	Cordón duplex MM (50.0µm) OM4 10 Gigabit SC-SC. Por metro	Metros	1	128.000	53.780	106.532	124.220	143.739
47	81112107-001	Extensiones Ópticas MM (50.0µm) OM4 – Pigtail. Por metro	Metros	1	113.500	118.709	221.114	101.890	102.147
48	81112107-001	Cable Óptico 12 FO Interno/Externo MM 50µm OM4. Por metro	Metros	1	26.500	27.677	24.934	18.935	33.579
49	81112107-001	Sistema de control para infraestructura inteligente	Unidad	1	37.346.000	37.068.985	36.386.299	23.715.000	35.800.000
50	81112107-001	Cable de interconexión entre activo inteligente y patchpanels por metro	Metros	1	591.000	249.223	141.136	375.360	780.000
51	81112107-001	Patch cord gerenciable F/UTP CAT.6A	Unidad	1	169.500	91.819	141.136	108.120	152.374
52	81112107-001	PATCH PANEL GERENCIABLE MODULAR BLINDADO 24P 1U	Unidad	1	1.906.500	2.000.343	2.334.500	1.209.720	1.815.840
53	81112107-001	Casettepreconectorizado 12F o 24F Multimodo OM4	Unidad	1	4.606.500	2.426.645	2.967.261	1.461.305	2.220.000
54	81112107-001	Cable preconectorizado MPO 12F IndoorMultimodo OM4	Unidad	1	1.843.500	1.928.199	1.996.766	1.169.479	1.742.000
55	81112107-001	Distribuidor Interno Óptico (ODF) – 19" – hasta 72 fibras	Unidad	1	4.090.000	2.820.155	2.955.239	483.407	2.300.000
56	81112107-001	Extensión F/UTP - Categoria 6A LSZH -	Unidad	1	69.000	33.448	26.555	43.705	53.932
Rutas para Sistema de Comunicación									
57	81112107-001	Bandeja de Cables de Alambre.	Unidad	1	355.000	106.600	301.709	1.158.720	198.000

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

58	81112107-001	Soporte Para Techo.	Unidad	1	50.500	52.000	54.063	153.000	47.000
					Trabajos Adicionales				
59	81112107-001	Ordenamiento, Limpieza de PachCore en los Rack y otros elementos de la Planta Pasiva Existente	Global	1	20.690.000	8.320.000	6.041.667	23.868.000	599.500
60	81112107-001	Desmontaje de Rack Mural	Global	1	1.379.500	2.080.000	6.041.667	291.720	375.000
61	81112107-001	Desmontaje de Rack de Piso	Global	1	2.800.000	3.120.000	6.041.667	291.720	375.000
62	81112107-001	Desmontaje de DIO	Global	1	1.379.500	1.040.000	6.041.667	291.720	375.000
63	81112107-001	Desmontaje de Patch Panel 24 puertos	Global	1	1.035.000	1.040.000	6.041.667	583.440	375.000
64	81112107-001	Desmontaje de Patch Panel 48 puertos	Global	1	1.379.500	1.560.000	6.041.667	1.166.880	375.000
65	81112107-001	Desmontaje de cableado antiguo o en deshuso	Global	1	55.000	8.320.000	6.041.667	17.503.200	375.000
66	81112107-001	Desconexion y Reconexion de UTP en patcheras (Despacheo/pacheo), por unidad de Patch panel afectado.	Global	1	1.379.500	6.998.782	6.041.667	1.750.320	375.000
67	81112107-001	Montaje de Rack Mural.	Global	1	265.500	2.080.000	6.041.667	291.720	798.000
68	81112107-001	Montaje de Rack de Piso	Global	1	398.000	3.120.000	6.041.667	291.720	799.000
69	81112107-001	Montaje de DIO	Global	1	1.379.500	1.768.000	6.041.667	291.720	799.000
70	81112107-001	Identificacion y Etiquetado de Patchcords – en ambos puntos Origen/Destino (de la Planta Pasiva Existente)	Global	1	28.000	7.800.000	6.041.667	159.120	1.150.000
					SISTEMA DE RACK Y ACCESORIOS				
71	26111501-011	Sistema de Rack y Accesorios	Unidad	1	24.466.700	28.189.114	5.142.977	12.506.832	13.879.000
72	46191601-001	Extintor de Incendio	Unidad	1	23.000.000	12.107.356	2.925.000	2.917.200	499.800
					PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	**1.635.000.000**	**1.672.000.000**	**1.794.500.000**	**1.803.000.001**	**2.237.108.992**

Hermes Hugo González
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Alberto Amarilla Jojot
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamentode Contrataciones.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

José Chirife
Técnico Especializado